

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

TRD: 110-10-07

De conformidad con el proceso de mínima cuantía No. MC-RF-003-2025 adelantado por el municipio de Yumbo – secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos, se procede a aceptar la siguiente oferta de acuerdo con la elegibilidad definida en las etapas del proceso contractual:

Oferta presentada por:

Nombre contratista:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS AMIGOS S.A.
Identificación:	901.260.918-9
Nombre representante legal:	ANDRES MAURICIO PALADINES BERNAL
Identificación representante legal:	16.457.459
Datos de contacto:	3043989631

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y EMISIÓN DE GASES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO VIGENCIA 2025.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-RF-003-2025 y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

Numero de Aceptación de Oferta/Contrato 110-10-07- 0 7 82025

Certificado de Disponibilidad presupuestal:	20250066				
Ficha Técnica	No.	CLASE	MODELO	PLACA	ESTADO
	1	MOTOCICLETA	2015	FQV63C	VENCIDO
	2	MOTOCICLETA	2016	FQV55C	VENCIDO
	3	MOTOCICLETA	2016	FQV58C	VENCIDO
	4	MOTOCICLETA	2016	FQV54C	VENCIDO
	5	MOTOCICLETA	2016	FQV61C	VENCIDO
	6	CAMIONETA PANEL	2017	OCL930	VENCIDO
	7	MOTOCICLETA	2023	MXV11G	VENCIDO
	8	MOTOCICLETA	2022	PPW46F	VENCIDO
	9	MOTOCICLETA	2018	OWO57E	VENCIDO

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

No.	CLASE	MODELO	PLACA	ESTADO
10	MOTOCICLETA	2018	OWO58E	VENCIDO
11	MOTOCICLETA	2018	PPW53F	VENCIDO
12	CAMIONETA 4X4 PANEL	2020	OCL921	VENCIDO
13	CAMIONETA 4X4 PANEL	2020	OCL934	VENCIDO
14	CAMIONETA 4X4 PANEL	2020	OCL935	VENCIDO
15	MOTOCICLETA	2023	MXV26G	VENCIDO
16	MOTOCICLETA	2018	OWO56E	VENCIDO
17	MOTOCICLETA	2018	OWO59E	VENCIDO
18	CAMIONETA	2013	OCL910	VENCIDO
19	MOTOCICLETA	2016	FQV35C	VENCIDO
20	MOTOCICLETA	2022	PPW49F	VENCIDO
21	CAMIONETA DOBLE CABINA	2013	KIE532	VENCIDO
22	MOTOCICLETA	2018	OWO53E	VENCIDO
23	MOTOCICLETA	2014	FQS47C	VENCIDO
24	MICROBUS CERRADA DIESEL	2016	OCL925	VENCIDO
25	OFICIALES ESPECIALES	2015	OCL920	VIGENTE
26	MOTOCICLETA	2018	OWO39E	VIGENTE
27	VOLQUETA PLATON DIESEL	2015	OCL918	VIGENTE
28	MOTOCICLETA	2014	FQS73C	VIGENTE
29	MOTOCICLETA	2016	FQV32C	VIGENTE
30	MOTOCICLETA	2022	PPX78F	VIGENTE
31	MOTOCICLETA	2022	PPX79F	VIGENTE
32	MOTOCICLETA	2022	PPX80F	VIGENTE
33	MOTOCICLETA	2013	FQL42C	VIGENTE
34	VOLQUETA PLATON DIESEL	2015	OCL916	VIGENTE
35	CAMIONETA PICK UP DIESEL	2016	OCL919	VIGENTE
36	MOTOCICLETA	2013	FQL36C	VIGENTE
37	MOTOCICLETA	2016	FQV37C	VIGENTE
38	CAMIONETA	2006	JWF325	VIGENTE
39	MOTOCICLETA	2018	OWO52E	VIGENTE
40	MOTOCICLETA	2014	FQS46C	VIGENTE
41	MOTOCICLETA	2016	FQV56C	VIGENTE

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

No.	CLASE	MODELO	PLACA	ESTADO
42	CAMIONETA DOBLE CABINA	2016	OCL924	VIGENTE
43	CAMIONETA	2006	JWF324	VIGENTE
44	PICK UP SENCILLA	2011	OCL913	VIGENTE
45	MOTOCICLETA	2014	FQS50C	VIGENTE
46	MOTOCICLETA	2016	FQV57C	VIGENTE
47	MOTOCICLETA	2014	FQS49C	VIGENTE
48	MOTOCICLETA	2018	OWO40E	VIGENTE
49	MOTOCICLETA	2018	OWO55E	VIGENTE
50	MOTOCICLETA	2018	OWO36E	VIGENTE
51	MOTOCICLETA	2016	FQV34C	VIGENTE
52	MOTOCICLETA	2016	FQV38C	VIGENTE
53	MOTOCICLETA	2006	KQO48A	VIGENTE
54	AUTOMOVIL	2013	OCL909	VIGENTE
55	MOTOCICLETA	2013	FQL38C	VIGENTE
56	PICK UP SENCILLA	2013	OCL908	VIGENTE
57	CAMPERO O CAMIONETA	1994	BEN734	VIGENTE
58	MOTOCICLETA	2013	FQL39C	VIGENTE
59	MOTOCICLETA GLADIUS 650cc	2014	FQS51C	VIGENTE
60	MOTOCICLETA	2013	FQL44C	VIGENTE
61	CAMIONETA PICK UP DIESEL	2015	OCL922	VIGENTE
62	PICK UP DOBLE CABINA	2007	OYR050	VIGENTE
63	MOTOCICLETA	2018	OWO48E	VIGENTE
64	MOTOCICLETA	2013	FQL37C	VIGENTE
65	MOTOCICLETA	2018	OWO62E	VIGENTE
66	MOTOCICLETA	2015	FQV62C	VIGENTE
67	MOTOCICLETA	2012	FQH03C	VIGENTE
68	MOTOCICLETA	2013	FQL41C	VIGENTE
69	MOTOCICLETA	2018	OWO60E	VIGENTE
70	MOTOCICLETA	2012	FQC93C	VIGENTE
71	MOTOCICLETA	2013	FQL47C	VIGENTE
72	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	2020	OCL933	VIGENTE
73	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	2020	OCL931	VIGENTE

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

No.	CLASE	MODELO	PLACA	ESTADO
74	MOTOCICLETA	2018	OWO37E	VIGENTE
75	MOTOCICLETA	2013	FQL34C	VIGENTE
76	MOTOCICLETA	2018	OWO44E	VIGENTE
77	MOTOCICLETA	2018	OWO38E	VIGENTE
78	MOTOCICLETA	2023	MXV01G	VIGENTE
79	MOTOCICLETA	2018	OWO61E	VIGENTE
80	MOTOCICLETA	2018	OWO50E	VIGENTE
81	MOTOCICLETA	2013	FQL32C	VIGENTE
82	MOTOCICLETA	2018	OWO49E	VIGENTE
83	CAMIONETA DOBLE CABINA	2013	OCL912	VIGENTE
84	MOTOCICLETA	2023	MXV12G	VIGENTE
85	MOTOCICLETA	2023	MXV16G	VIGENTE
86	MOTOCICLETA	2018	OWO46E	VIGENTE
87	MOTOCICLETA	2018	OWO45E	VIGENTE
88	MOTOCICLETA	2023	MXV02G	VIGENTE
89	MOTOCICLETA	2023	MXV04G	VIGENTE
90	MOTOCICLETA	2023	MXV06G	VIGENTE
91	MOTOCICLETA	2023	MXV07G	VIGENTE
92	MOTOCICLETA	2023	MXV08G	VIGENTE
93	MOTOCICLETA	2023	MXV09G	VIGENTE
94	MOTOCICLETA	2023	MXV13G	VIGENTE
95	MOTOCICLETA	2012	FQC91C	VIGENTE
96	MOTOCICLETA	2013	FQL30C	VIGENTE
97	MOTOCICLETA	2023	MXV03G	VIGENTE
98	MOTOCICLETA	2023	MXV05G	VIGENTE
99	MOTOCICLETA	2023	MXV10G	VIGENTE
100	MOTOCICLETA	2023	MXV14G	VIGENTE
101	MOTOCICLETA	2023	MXV15G	VIGENTE
102	MOTOCICLETA	2018	OWO42E	VIGENTE
103	MOTOCICLETA	2018	OWO51E	VIGENTE
104	CAMIONETA AMBULANCIA	2002	OYR046	VIGENTE
105	VOLQUETA PLATON DIESEL	2015	OCL917	VIGENTE
106	MOTOCICLETA	2018	OWO43E	VIGENTE

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

	<table><tr><th>No.</th><th>CLASE</th><th>MODELO</th><th>PLACA</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>107</td><td>MOTOCICLETA</td><td>2018</td><td>OWO41E</td><td>VIGENTE</td></tr><tr><td>108</td><td>MOTOCICLETA</td><td>2018</td><td>OWO47E</td><td>VIGENTE</td></tr></table>	No.	CLASE	MODELO	PLACA	ESTADO	107	MOTOCICLETA	2018	OWO41E	VIGENTE	108	MOTOCICLETA	2018	OWO47E	VIGENTE
No.	CLASE	MODELO	PLACA	ESTADO												
107	MOTOCICLETA	2018	OWO41E	VIGENTE												
108	MOTOCICLETA	2018	OWO47E	VIGENTE												
Valor total del contrato	\$ 27.905.000															
Forma de pago	<p>El contratante cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El contratista deberá hacer corte de los servicios ejecutados el día 20 de cada mes, es decir, deberán hacer cortes entre el 21 del mes anterior y el 20 de mes en curso.2. Durante el periodo comprendido del 21 al 25 la entidad recibirá las facturas correspondientes al consumo, con sus respectivos soportes, como son:<ol style="list-style-type: none">a. Factura (las facturas deben contener los requisitos establecidos en el estatuto tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren)b. Certificación de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, salud y al Sistema de Seguridad Social y Riesgos laborales).c. Oficio de autorización del contratista informando el número de cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe realizar el pago.d. Certificación bancaria donde se acredite la titularidad de la cuenta que se autoriza para el pago.e. Copia del RUT. <p>PARAGRAFO: Las cuentas que no estén debidamente radicadas con los soportes en las fechas establecidas por la entidad, quedaran pendientes para pago en el mes posterior al cierre efectuado.</p> <p>No obstante a lo anterior, el pago se sujeta a las apropiaciones y disponibilidades presupuétales correspondientes y a la situación de recursos del Plan Anual de Caja PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad.</p>															

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

Plazo de ejecución	<p>El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2025 contados a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El plazo de ejecución del contrato se encuentra señalado en el pliego de condiciones electrónico e iniciará una vez se cumpla con los requisitos de ejecución, previa aprobación de la garantía única (cuando aplique) y expedición del respectivo registro presupuestal.</p> <p>El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento, mediante Otrosí debidamente justificado.</p>
Garantías	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el 10% del valor del contrato y con el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más</p>
Supervisor	<p>SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS_JAIR ELIUD MONTOYA VASCO</p>
Clausula penal	<p>En caso de declaratoria de incumplimiento del contrato o de caducidad de este, el CONTRATISTA pagará a la Entidad Contratante el equivalente hasta de un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato que se imputará a los perjuicios que ella reciba, lo cual no excluye que La Entidad Contratante pueda también hacer efectiva la garantía de cumplimiento</p>
Multas	<p>En el evento de que el CONTRATISTA presente incumplimiento del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE impondrá a través de resolución motivada multa equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, por cada incumplimiento presentado, sin que estas sobrepasen el veinte por ciento (20%) del valor de este.</p> <p>La imposición de multas y sanciones se sujetará a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>La cantidad total que por concepto de multas deba pagar el CONTRATISTA a favor de La Entidad Contratante, podrá ser deducida de cualquier saldo pendiente (actas parciales, acta final, etc.), sin que ello implique que se libera de la responsabilidad de cumplimiento de todos los compromisos adquiridos al firmar o aceptar el contrato.</p> <p>La aplicación de las multas se entiende sin perjuicio de que, en un momento dado, La Entidad Contratante proceda a declarar la Caducidad del Contrato o a hacer efectivas las garantías y seguros que el CONTRATISTA ha constituido de acuerdo con lo establecido en el presente documento.</p>

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO:	GCT-FO-0021
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA		

Cesión	Este contrato no se puede ceder parcial ni totalmente en sus obligaciones o derechos derivados sin la autorización previa y por escrito del municipio de Yumbo.
Liquidación	el contrato se liquidará después de su fecha de terminación de mutuo acuerdo dentro de los cuatro meses y unilateralmente dentro de los dos meses siguientes.
Perfeccionamiento y ejecución	El presente documento se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo y precio y la aceptación entre las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y aprobación de garantías (cuando aplique). Para la realización del pago además de verificar lo anterior y el cumplimiento del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes relativos al sistema general de seguridad social.
Publicación	El municipio de Yumbo—SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS, procederá a la publicación de la presenta carta de aceptación de oferta, en el sistema electrónico para la contratación pública – secop ii-administrado a través de la página web www.colombiacompra.gov.co .

la invitación, la propuesta y la presente aceptación constituyen el contrato. Este documento será publicado en el SECOP 2 en el enlace www.colombiacompra.gov.co.
Cordialmente,

Firma:



JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS

Elaboro: Katherine Ortiz S.

Reviso: Jorge L. Sánchez C-Rol Jurídico
Diego Darío Bernal G. – Rol Técnico
Stephany Corrales G. – Rol Financiero



ALCALDÍA DE YUMBO

103.08.01. 173

Yumbo, Marzo 17 de 2025

Doctor:
JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretario de Despacho
Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos
Municipio de Yumbo

Referencia.: Concepto Jurídico – Proyección Comunicado de Aceptación de la Invitación Pública No. MC-RF-003-2025 Objeto: " SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISION DE GASES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO VIGENCIA 2025" Presupuesto Oficial \$27.905.000.

Cordial Saludo,

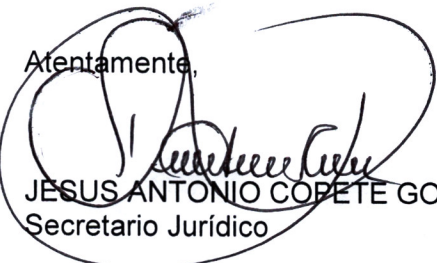
En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta el trámite del proceso de Mínima cuantía, se puede observar:

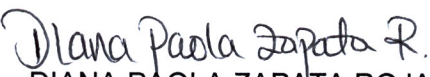
- Comunicado de aceptación con formalidades y requerimientos establecidos en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece el procedimiento para la modalidad de mínima cuantía:

"... 7) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato..."

Teniendo en cuenta lo anterior se manifiesta que revisado el contenido del documento encontramos que se ajusta Jurídicamente a lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, referente a las condiciones de la modalidad de contratación de mínima cuantía, además cuenta con el respectivo informe de evaluación realizado por el Comité Evaluador designado por la secretaria de origen, que recomendó la adjudicación del proceso a este proponente. Considerando lo mencionado se recomienda la firma del respectivo documento por parte del Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos.

Atentamente,


JESUS ANTONIO COPE TE GOEZ
Secretario Jurídico


DIANA PAOLA ZAPATA ROJAS
Abogada Contratista secretaria jurídica

